



Nota Conceptual

LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO

Viernes, 18 de enero

11.30 – 13.00

Palacio de la Audiencia

(Plaza Mayor, 9, 42001 Soria)

Tanto en el ámbito de la política de cohesión, como en los modelos de construcción de ciudad, en incluso en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito local y territorial, las herramientas de planificación aparecen como instrumentos fundamentales de gestión pública. Los planes de ordenación del territorio, los planes de infraestructuras, los planes integrales de atención a la ciudadanía, etc. configuran un entramado de intervenciones sobre lo local, que a su vez se superponen con los planes estratégicos supramunicipales, cuando no son contradictorios o redundantes.

El establecimiento de escalas de planificación y gestión local supone un importante reto para las ciudades. En primer lugar, porque se está generalizando la visión del plan estratégico de ciudad como el elemento vertebrador, generación de visión para la misma, y del que emanan elementos tales como la marca ciudad, las prioridades en los ámbitos de las políticas de desarrollo socioeconómico, ordenación territorial, urbana y de recursos, y atención y participación ciudadana. Los marcos que se están diseñando permiten obtener un encuadre adecuado de la realidad de las planificaciones como instrumentos de gestión, partiendo de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, la Agenda Urbana Europea y la Agenda Urbana de España.

Estas tres agendas no constituyen como tales procesos cerrados como planificaciones rígidas, sino una serie de elementos inspiradores y de generación de visión desde lo local que permiten una aproximación viva a la realidad de las ciudades y localidades. En un contexto dominado por los entornos VUCA (Vulnerabilidad, Incertidumbre, Complejidad y Ambigüedad), los mecanismos de planificación deben ser al mismo tiempo lo suficientemente flexibles como para permitir respuestas rápidas al entorno cambiante, pero al mismo tiempo ser capaces de generar visión y sentido para el proyecto de ciudad. Las agendas urbanas construyen desde esa realidad y permiten avanzar en la configuración de una nueva generación de planificaciones flexibles y ágiles, sujetas a permanente revisión, pero con grandes consensos en materia de visión ciudadana compartida desde diferentes actores.

Los ODS suponen también una herramienta inspiradora que puede permitir superar las planificaciones cerradas y los sumatorios de proyectos sin coherencia, para construir visiones a largo plazo que permiten una gestión adecuada del desarrollo de nuestras ciudades.